



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BUJALANCE

BUJALANCE



012 000188816 A459

DECRETO Nº 47/2017  
FECHA: 23/01/2017

SESIÓN ORDINARIA  
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN  
01/2017.

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

---

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión celebrada con fecha 23/12/2016.
- Núm. 2.- Expte. nº 2333/16-G (31/2016-I).- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015.
- Núm. 3.- Expte. nº 183/17-G.- Aceptación de la propuesta de donación de la Ermita de Consolación efectuada por D<sup>a</sup>. Inmaculada Caro Castro.
- Núm. 4.- Expte. nº 186/17-G.- Moción del grupo municipal IULVCA relativa a la erradicación de materiales que contengan amianto o derivados de éste.
- Núm. 5.- Asuntos de Urgencia.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- Núm. 6.- Expte. nº 179/17-G.- Relación de decretos pleno ordinario de enero 2017.
- Núm. 7.- Mociones no resolutivas.
- Núm. 8.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 9.- Informe de la Presidencia.

---

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBRL, he resuelto aprobarlo y convocar sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, para el día 26 de ENERO de 2017, a las 19:00 horas, y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 23 de enero de 2017

LA ALCALDESA  
Fdo. Elena Alba Castro

